ACTA JUNTA ELECTORAL LOCAL

NÓMINA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

FACULTAD DE DERECHO

Fecha	:	**3 de octubre de 2018**
Hora de inicio	:	17:30 horas
Lugar	:	Sala Eduardo Novoa Monreal
Asistentes	:	Prof. Renée Rivero Hurtado Presidenta Junta Electoral Local Prof. Álvaro Castro Morales Secretario Junta Electoral Local Prof. Claudio Nash Rojas Prof. Luis Felipe Sáez Carlier Prof.María Agnes Salah Abusleme

---

En Santiago, a 3 de octubre de 2018, siendo las 17:30 horas, se realizó la reunión de la Junta Electoral Local de la Facultad de Derecho, para pronunciarse sobre la nómina definitiva de candidaturas.

1. **Nómina definitiva de candidatos elección de Representantes Académicos ante el Consejo de Facultad.**

La presidenta: Informa que en el plazo señalado en la Res. 592 de 2018, fue publicada la nómina provisional de candidatos a representantes académicos ante el Consejo de Facultad con el nombre de los siguientes candidatos:

a. Claudio Moraga Klenner

b. Pilar Moraga Sariego

c. Eduardo Morales Robles

d. Santiago Schuster Vergara

Que, con fecha 27 de septiembre de 2018, fue recibida la renuncia a la Junta Electoral Local como miembro suplente de la profesora Pilar Moraga Sariego.

Que, con fecha 28 de septiembre fue recibida la dispensa del profesor Eduardo Morales Robles.

Que, en tiempo y forma, fue formulada una impugnación por el profesor Álvaro Anríquez Novoa en contra de la candidatura del profesor Claudio

Moraga Klenner, impugnación que fue rechazada por la Junta Electoral Central, según consta en Oficio N°2841 de la Prorrectora y Presidenta de la Junta Electoral Central.

Que, asimismo, mediante carta de 1 de octubre de 2018, el profesor Eduardo Morales Robles presentó un escrito ante la Junta Electoral Local, mediante el cual renunció a su candidatura de representante académico ante el Consejo de Facultad. Que, al profesor Eduardo Morales Robles, se le notificó mediante correo electrónico su derecho a retracto dispuesto mediante el Oficio N°2841 de la Junta Electoral Central. Al momento de la celebración de la presente sesión de la Junta Electoral Local, no se ha recibido comunicación alguna en que conste retractación alguna del profesor Morales Robles.

Acuerdo 1: Atendida la información que a la fecha consta a esta Junta, y en razón de: a) la renuncia de la profesora Pilar Moraga Sariego a la Junta Electoral Local; b) lo resuelto por la Junta Electoral Central mediante oficio N°2841 adjunto y; c) la renuncia a su candidatura ejercida por parte del profesor Eduardo Morales Robles, se aprueba la nómina definitiva de candidatos a Representantes Académicos ante el Consejo de Facultad que se indica:

a. Claudio Moraga Klenner
b. Pilar Moraga Sariego
c. Santiago Schuster Vergara

Se acuerda que la nómina definitiva de candidatos a representantes académicos ante el Consejo de Facultad sea publicada con esta misma fecha.

2. Nómina definitiva de candidatos elección de Director del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho.

La presidenta: Informa que en el plazo señalado en la Res. 592 de 2018, fue publicada la nómina provisional de candidatos a Director del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho con los nombres de los siguientes candidatos:

a. Cristián Lepin Molina

b. Tomás Ramírez Hermosilla

Que, el día 3 de octubre de 2018 fue recibida la dispensa concedida por el señor Rector a la candidatura del profesor Cristián Lepin Molina.

Que, en tiempo y forma, fue formulada una impugnación por el profesor Cristián Lepin Molina en contra de la candidatura del profesor Tomás Ramírez Hermosilla, impugnación que fue rechazada por la Junta Electoral Central, según consta en Oficio N°2841 de la Prorrectora y Presidenta de la Junta Electoral Central.

Acuerdo 2: En razón de la dispensa concedida por el señor Rector a la candidatura del profesor Cristian Lepin Molina y de lo resuelto por la Junta Electoral Central mediante Oficio N°2841 se aprueba la nómina definitiva de candidatos a Director del Departamento de Enseñanza Clínica que se indica:

a. Cristián Lepin Molina
b. Tomás Ramírez Hermosilla

Se acuerda que la nómina definitiva de candidatos a Directores del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho sea publicada con esta misma fecha.

3. Nómina definitiva de candidato a Director del Departamento de Derecho Comercial.

La presidenta: Informa que en el plazo señalado en la Res. 592 de 2018, fue publicada la nómina provisional de candidatos a Director del Departamento de Derecho Comercial con el nombre del siguiente candidato:

a. Patricio Fuentes Mechasqui

Que, el día 27 de septiembre fue recibida la dispensa concedida por el señor Rector a la candidatura del profesor Patricio Fuentes Mechasqui.

Que, dentro del plazo establecido en la Res. 592, no fueron recibidas impugnaciones referidas a la candidatura antes mencionada.

Acuerdo 3: En razón de lo anterior, se aprueba la nómina definitiva de candidato a Director del Departamento de Derecho Comercial que se indica:

a. Patricio Fuentes Mechasqui

Se acuerda que la nómina definitiva de candidato a Director del Departamento de Derecho Comercial sea publicada con esta misma fecha.

4. Nómina definitiva de candidatos a Director del Departamento de Derecho Internacional.

La presidenta: Informa que en el plazo señalado en la Res. 592 de 2018, fue publicada la nómina provisional de candidatos a Director del Departamento de Derecho Internacional con el nombre de los siguientes candidatos:

a. Mario Arnello Romo

b. Claudio Troncoso Repetto

Que, dentro del plazo establecido en la Res. 592 no fueron recibidas impugnaciones referidas a las candidaturas antes mencionadas.

Acuerdo 4: En razón de lo anterior, se aprueba la nómina definitiva de candidatos a Director del Departamento de Derecho Internacional que se indica:

a. Mario Arnello Romo
b. Claudio Troncoso Repetto

Se acuerda que la nómina definitiva de candidatos a Director del Departamento de Derecho Internacional sea publicada con esta misma fecha.

5. Nómina definitiva de candidatos a Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Pregrado.

La presidenta: Informa que en el plazo señalado en la Res. 592 de 2018, fue publicada la nómina provisional de candidatos a representantes estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Pregrado con el nombre de los siguientes candidatos:

a. Vicente Bustos Sánchez

b. Diego Gaete Osorio

c. Antonio Vega Castillo

Que, el día 2 de octubre de 2018, fue presentada la renuncia por el candidato, señor Antonio Vega Castillo.

Que, asimismo, dentro del plazo establecido en la Res. 592 no fueron recibidas impugnaciones referidas a la candidaturas antes mencionadas.

Acuerdo 5: Se aprueba la nómina definitiva de candidatos a representantes estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Pregrado que se indica:

a. Vicente Bustos Sánchez
b. Diego Gaete Osorio

Se acuerda que la nómina definitiva de candidatos a a representantes estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Pregrado sea publicada con esta misma fecha.

6. Nómina provisional candidatos a Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Postgrado.

La presidenta: Informa que en el plazo señalado en la Res. 592 de 2018, fue publicada la nómina definitiva de candidata a representante estudiantil ante el Consejo de Escuela de Postgrado con el nombre de la siguiente candidata:

a. María Paz Von Dem Bussche Rivera

Que, asimismo, dentro del plazo establecido en la Res. 592 no fueron recibidas impugnaciones referidas a la candidaturas antes mencionadas.

Acuerdo 6: Se aprueba la nómina definitiva de candidata a representante estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Postgrado que se indica:

a. María Paz von dem Bussche Rivera

Se acuerda que la nómina definitiva de candidata a representante estudiantil ante el Consejo de Escuela de Postgrado sea publicada con esta misma fecha.

7. Nómina definitiva de vocales titulares y suplentes para las elecciones de Representantes Académicos ante el Consejo de Facultad y de Directores de los Departamentos de Derecho Comercial, Enseñanza Clínica del Derecho y Derecho Internacional.

Atendido lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, se presentaron las siguientes excusas para desempeñarse como vocales titulares y suplentes que participarán para la elección de Representantes Académicos ante el Consejo de Facultad y de Directores de los Departamentos de Enseñanza Clínica del Derecho, Derecho Comercial y Derecho Internacional.

En primer lugar, el profesor Rodrigo Moya García, manifestó su imposibilidad por razones profesionales para desempeñarse como vocal.

En segundo lugar, la profesora Fabiola Lathrop Gómez, manifesó su disponibilidad para participar como vocal a partir de las 13:00 horas.

Vocales titulares:

1	Alfie Ulloa Urrutia
2	Fabiola Lathrop Gómez
3	Manuel Montt Dubournais
4	Mario Fernández Baeza
5	Miguel Orellana Benado

Vocales suplentes:

1	Paula Cortés González
2	Jorge Drago Morales
3	Gustavo Lagos Henríquez
4	Nicolás Stitchkin López
5	Claudio Palavecino Cáceres
6	Carlos Huneeus Madge

Acuerdo 7: Se aprueba la nómina definitiva de vocales titulares y suplentes para las elección de elección de Representantes Académicos ante el Consejo de Facultad y de Directores de los Departamentos de Enseñanza Clínica del Derecho, Derecho Comercial y Derecho Internacional y se acuerda notificar a los vocales con esta misma fecha.

No habiendo más temas para los cuales haya sido citada esta reunión, se da por finalizada siendo las 18:00 horas.

Renée Rivero Hurtado
Presidenta de la Junta Electoral Local

Álvaro Castro Morales
Secretario Junta Electoral Local

Luis Felipe Sáez Carlier

Claudio Nash Rojas

María Agnes Salah Abusleme

Pío Nono Nº 1, Providencia
Tel. (56-2) 29785202 – 2-9785200
decano@derecho.uchile.cl
www.derecho.uchile.cl